Gobernación de Itapúa

ACTA DE APERTURA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/18 – Adquisición de Alimentos para Animales– ID 352.258

En la ciudad de Encarnación, a los 18 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, la señora Eva Irene Lapierre Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien es la que preside el presente acto; *la Lic. Magdonia De los Santos y la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Señor Daniel González con C.I. Nº 915.718 en representación de la empresa Dago S.R.L, el Señor Nelson Rojas con C.I. Nº 820.077 en representación de la empresa WR S.A para* el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 18/2018**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Adquisición de Alimentos para Animales**
ID	**352.258**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	5982	Grupo Canguro S.A	80054369-6	Julio Rubén Sykora
Oferente 2	5985	Dago S.R.L	80039311-2	Daniel González Amarilla
Oferente 3	5986	WR S.A	80098035-2	Elias Mijhail Remezowski

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1	Grupo Canguro S.A	80054369-6	128.496.000.-
Oferente 2	Dago S.R.L	80039311-2	134.040.000.-
Oferente 3	WR S.A	80098035-2	105.537.000.-

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Grupo Canguro S.A	Dago S.R.L	WR S.A
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada del Menor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016,2017	No presentó	Cumple	Cumple
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2016, 2017	No presentó	Cumple	Cumple
8	Copias de Contratos o facturaciones de ventas de alimentos de animales 2016,2017	No presentó	No Presentó	Cumple
9	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No presentó	No presentó	No presentó

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Grupo Canguro S.A	80054369-6	1518333
Oferente 2	Dago S.R.L	80039311-2	1518353
Oferente 3	WR S.A	80098035-2	1518216

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza (Garantía Bancaria, de Caución o Declaración Jurada)	Aseguradora/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Grupo Canguro S.A		Presento	La Consolidada de Seguros	00071508. 043522	8.000.000	18/10/2018	27/12/2018
Dago S.R.L		Presento	Regional Seguros	150800130 6	6.999.500	18/10/2018	17/01/2019
WR S.A		Presento	Aseguradora Yacyreta	22.150800 3603	5.276.850	18/10/2018	16/01/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
1.	
2.	
3.	

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Magdonia De Los Santos L.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Yessica González